

**GUÍA DE POSTULACIÓN Y PREGUNTAS FRECUENTES
PROGRAMA DE BECAS DE POSGRADOS NACIONALES
MAESTRÍAS Y DOCTORADOS
2025**

A continuación, se proporciona información general para completar el formulario y los documentos solicitados. De todas maneras, para evacuar cualquier duda que pueda surgir se recomienda leer las bases del llamado y el Reglamento del Sistema Nacional de Becas vigente¹ o comunicarse con ANII a través del correo snb_posgrado@anii.org.uy.

Tener en cuenta que si la postulación presentada no cumple con todos los requisitos de las bases del llamado no continuará el proceso de evaluación.

Al completar el formulario de postulación, se recomienda realizar guardados en cada sección y verificar el estado del avance de la propuesta en la sección Terminar.

El postulante podrá realizar una sola postulación al Programa a becas de posgrado nacional que incluye Posgrados en empresas.

Al momento de culminar el proceso de postulación (seleccionando el botón de Terminar en el formulario) estarás recibiendo un mail a tu correo con la confirmación de la postulación finalizada.

ÍNDICE

- 1- Preguntas frecuentes.
- 2- Documentos adjuntos.
 - 2.1 Carta de aceptación al programa de posgrado.
 - 2.2 Carta aval de institución proponente o participante.
 - 2.3 Escolaridades.
 - 2.4 Ranking.
 - 2.5 Carta de conformidad del orientador.
 - 2.6 Terminar la postulación.
- 3- Anexo I: Tabla comparativa de líneas de apoyo para el Programa de Becas de Posgrado Nacional 2025.
- 4- Anexo II: CVUy.

¹ Disponible en:

<<https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/reglamento-sistema-nacional-de-becas-vf-20230329-vf.pdf>>

- Preguntas frecuentes:

¿Es posible postular con el grado o posgrado en curso?

Si, de acuerdo a las bases el postulante deberá estar inscripto, haber sido aceptado o excepcionalmente, contar con la inscripción condicional en el programa de posgrado.

Si tengo el grado o posgrado en curso, ¿qué puedo adjuntar en lugar de la nota de promedios (ranking)?

Quienes están finalizando la carrera, deben adjuntar la nota de promedios solicitada en el formulario con la información disponible para la carrera en curso.

La nota solicita información adicional únicamente para las carreras finalizadas.

¿A quiénes debe ingresar como Personas Involucradas en el formulario de postulación?

Deben registrarse en el formulario todas las personas relacionadas al posgrado de la beca solicitada, ya sea el solicitante, orientador/a y co/orientador/a del posgrado.

Esta información debe coincidir con lo indicado en la nota del programa de posgrado que se adjunta a la solicitud de beca.

En caso de no cumplir con este requisito, la propuesta no continúa el proceso de evaluación.

Deseo postularme a una beca de doctorado y tengo pendiente realizar la defensa de Pasaje a Doctorado. ¿Qué requisitos debo cumplir para postular?

En este caso el postulante debe adjuntar a la postulación una nota del programa de posgrado indicando que cumple con los requisitos para realizar la defensa de Pasaje a Doctorado.

En caso que desee renunciar a la postulación presentada o a la beca obtenida, ¿cuál es el procedimiento a seguir?

Se debe enviar una carta de renuncia escaneada a snb_posgrado@anii.org.uy donde se expliciten los motivos de la renuncia, firmada de puño y letra. A su vez, debe enviar el documento original a mesa de entrada de ANII.

2- Documentos adjuntos:

Las plantillas se encuentran disponibles en la sección **Documentos de interés** de la página web del llamado, además de encontrarse en la sección **Documentos adjuntos** del formulario de postulación.



Importante: Todos los documentos deben estar firmados de puño y letra o con [firma digital válida](#).

2.1 - Carta de aceptación al programa de posgrado:

Puede presentarse en el formato de la plantilla solicitada o como comprobante de Bedelía siempre y cuando el documento contemple la misma información solicitada en la plantilla original. Por ejemplo: estado de la inscripción, fecha de inicio del posgrado y equipo orientador. Tener en cuenta que por Bases del llamado, "El grupo orientador presentado en la postulación deberá ser el mismo que el indicado en la nota del programa de posgrado adjunta en sus respectivos roles." **De no cumplir con este requisito la propuesta no continuará con el proceso de evaluación.**

2.2 - Carta aval de institución proponente:

La institución proponente corresponde a la institución académica considerada principal, por ejemplo donde se realizan la mayor parte de las actividades del posgrado.

En caso de que se ingresen otras instituciones participantes en la postulación se deberá adjuntar una carta aval por cada una de ellas.

Código de beca: Se encuentra en el inicio del formulario y tiene formato POS_NAC_2025_X_XXXXXX.

2.3 - Escolaridades:

Se debe adjuntar las escolaridades actualizadas, correspondientes a los estudios de grado y de posgrado iniciados o concluidos, esto último si corresponde. El formato deberá incluir tanto las materias aprobadas y no aprobadas así como los promedios correspondientes.

Para los estudiantes de grado UdelaR corresponde que adjunten la escolaridad actualizada con el modelo de valoración conceptual (disponible desde enero 2025).

Documentación de universidad extranjera: Si el título de grado/posgrado fue emitido por una universidad extranjera, debe constar en la documentación adjunta o en la escolaridad, la **escala de calificación** utilizada por dicha institución.

2.4 - Nota de promedios (ranking):

Un certificado o comprobante de Bedelía puede sustituir la Nota de Ranking de grado/posgrado siempre y cuando el documento incluya la misma información solicitada en la plantilla original. En caso que la Institución no emita la información solicitada, debe quedar explicitado en la nota.

Los postulantes que se encuentren con el grado o el posgrado sin finalizar deben adjuntar el

promedio de la generación y la cantidad de egresados. En el formulario de postulación y en la web se encuentra el formato del documento solicitado.

2.5 - Carta de conformidad del orientador:

Debe presentarse en el formato solicitado y deberá estar firmada por el orientador que firmará el compromiso de aceptación, documento que se anexará al contrato, en caso de obtener la beca. Si el orientador reside en el extranjero, quien deberá cumplir con la firma del contrato con ANII y los cupos es el co-orientador.

El orientador deberá cumplir al momento de la firma del contrato con los cupos establecidos en el artículo 15 del [Reglamento General del Sistema Nacional de Becas vigente \(29/3/2023\)](#).

2.6 - Terminar la postulación:

En el Menú del Formulario se encuentra el ítem **Estado de Avance y Terminar**, al ingresar se pueden observar las secciones o documentos pendientes para finalizar la postulación.

Es necesario que todas las secciones y subsecciones del formulario estén completas para que el botón de terminar se habilite.

3- Anexo I: Tabla resumen líneas de apoyo para el Programa de Becas de Posgrado Nacional 2025.

Características	Investigación Fundamental	Áreas Estratégicas	Líneas Estratégicas Agropecuarias	Posgrados para docentes del CFE - ANEP	Tecnologías para la sostenibilidad de cadenas agroexportadoras	Posgrados en empresas
Modalidad	Convocatoria con fecha de apertura y cierre					Ventanilla abierta
Institución proponente. Obligatorio en la postulación.	Institución nacional vinculada al sector académico, organismos públicos, sector productivo u otra				Instituto Tecnológico Regional / UTEC	Institución nacional vinculada al sector académico u otra
Otras instituciones participantes. Optativo en la postulación	Instituciones nacionales o extranjeras vinculadas al sector académico, organismos públicos, sector productivo u otras.					
Empresa participante en la propuesta	Empresa participante, optativo en la postulación					Empresa participante, obligatorio en la postulación
Institución que emite el título de posgrado	Institución nacional reconocida por la autoridad competente en Uruguay					
Áreas o líneas temáticas	Investigación Fundamental en cualquier área de conocimiento.	Áreas Estratégicas del PENCTI.*	Líneas estratégicas agropecuarias y temas relacionados. (INIA/ANII).	Líneas temáticas definidas (ANEP/ANII).	Líneas temáticas definidas (UTEC/INIA/ANII).	Todas las áreas de conocimiento.

* Los sectores/núcleos de problemas y oportunidades “Salud animal” y “Producción agropecuaria y agroindustrial” están considerados para postular en las líneas estratégicas agropecuarias.

4- Anexo II: CVUy.

Los postulantes deben presentar currículum vitae (CV) en formato CVUy. Se podrá complementar la información con el currículum vitae en otro formato, en las modalidades indicadas en las bases del llamado.

El formulario vincula automáticamente los CVUys si coinciden la cédula indicada en el formulario con la indicada en el CVUy. No es necesario agregar el CVUy como documento adjunto.

Al ingresar a la [web de CVUy](#) se encuentran las opciones Contacto / Ingresar.



Se puede optar por ingresar con su usuario ANII y contraseña o con usuario gub.uy



Al iniciar sesión con su usuario ANII también tiene la opción de Registrarse en caso de no contar con uno.

INICIAR SESIÓN **REGISTRARSE**

Usuario:
Ingrese su email o documento

Contraseña:
Ingrese su contraseña

Recordarme

Ingresar

¿Olvidó su contraseña? Recuperar

Una vez ingresado se despliega el siguiente cuadro:

Datos generales

Datos personales

Documento

Pasaporte

Nombre*

Apellido*

Título*

Nombre en citaciones bibliográficas*

País de nacimiento*

Seleccione una opción

Fecha de nacimiento*

Guardar

La postulación no podrá finalizarse si el CVUy no cuenta con los datos mínimos obligatorios indicados en el formulario. Para este llamado se solicitan completar al menos los datos mínimos obligatorios:

En Datos Generales:

- Completar todos los datos obligatorios que solicita la sección “Datos personales”
- Completar todos los datos obligatorios que solicita la sección “Dirección personal”
- Completar todos los datos obligatorios que solicita la sección “Institución principal”
- Completar al menos un área de actuación en la sección “Área de actuación”

En Formación:

- Completar al menos una formación en marcha o concluida.